

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2943

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Congreso** “La educación ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo de actividades ambientales responsables”, realizada del 22 al 24 de septiembre de 2011, en la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Puigrós**. (4.235-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puigrós, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso “La educación ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo de actividades ambientales responsables”, realizada del 22 al 24 de septiembre de 2011, en Lanús, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Congreso “La educación ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo de actividades ambientales responsables”, organizado por la Asociación Guardianes del Ambiente (AGUA) y el Instituto Pizzurno de Enseñanza Integral, IPEI, con el auspicio de la Universidad Nacional de Lanús, llevado a cabo desde el 22 al

24 de septiembre de 2011, en la Universidad Nacional de Lanús, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puigrós. – Verónica C. Benas. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda Á. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Soledad Martínez. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Puigrós, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*María I. Pilatti Vergara.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 1999, el Instituto Pizzurno de Enseñanza Integral, IPEI, del partido de Lanús, fue invitado a participar en un proyecto internacional sobre el cuidado del ambiente.

En dicho marco, la Universidad de Lund (Suecia) lanzó un curso a distancia sobre el cuidado del medio ambiente denominado “Jóvenes maestros”, dirigido a estudiantes de escuelas medias de 14 a 17 años.

El Instituto Pizzurno alentó la inscripción de sus estudiantes en dicho curso, de resultas de lo cual, en 2000, enviaron a tres estudiantes y dos profesores del

\* Artículo 108 del reglamento.

IPEI a Suecia para la presentación del proyecto final correspondiente a la finalización del curso a distancia.

En esta propuesta tiene sus raíces AGUA, Asociación Guardianes del Ambiente. Luego, los estudiantes del IPEI presentarían proyectos en Sudáfrica, Italia y nuestro país.

El día 13 de agosto del 2004, alentados por la valiosa experiencia nacional e internacional adquirida, un grupo de estudiantes, profesores y amigos de la institución educativa obtuvo la personería jurídica de la asociación civil denominada Guardianes del Ambiente, con sede social en la calle Yerbal 3516, de la localidad de Villa Pompeyo, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires.

Es de destacar que AGUA integra Caretakers of the Environment/International (CEI), individualizándose en la red con el nombre de Caretakers of the Environment/Argentina, la cual apoya la formación de delegaciones provinciales y regionales para llegar a más escuelas en la Argentina.

Las redes en el ámbito nacional y regional son tan importantes como las redes internacionales. Varios países han establecido delegaciones nacionales de CEI para la creación de redes nacionales y regionales de escuelas. Las delegaciones regionales o provinciales deben organizar talleres, cursos, actividades, entre otros, sobre temas ambientales, tales como toma de acciones, técnicas de monitoreo ambiental y redes informáticas. También juegan un papel fundamental en la selección de las escuelas que representarán al país en la conferencia anual de CEI.

AGUA se esfuerza por ser una organización no convencional; y en la medida de lo técnicamente posible, su dirección y su estructura están determinadas por los profesores y alumnos que participan en la red.

Hasta el momento, AGUA participó de las conferencias internacionales de Suecia 2000, Sudáfrica 2001, Italia 2002 y EE.UU. 2005. También existen otras delegaciones nacionales de CEI Canadá, India, Irlanda, Kenia, Holanda, Pakistán, Portugal, Rusia, Escocia, Suecia y los Estados Unidos.

Su última actividad fue las Jornadas “El rol del educador en la educación ambiental construyendo el desarrollo sustentable”, que dicha ONG organizó en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, del 7 al 9 de junio de 2007; contó con el auspicio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, resolución 408 S.E.-25/06/07; del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa, resolución 662/07; de las Cámaras de Diputados de las provincias de Buenos Aires (D.-448/07-08-0) y de Corrientes (D. 4/07), así como también de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires (resolución 348/07).

Acerca del Congreso “La educación ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo de actitudes ambientalmente responsables”, el mismo se desarrollará en la Universidad Nacional de Lanús, provincia de Buenos Aires, entre los días 22 al 24 de septiembre

de 2011, y contará con la presencia de educadores, alumnos y organizaciones de diversos puntos del país como también de Portugal, México y Chile.

Serán objetivos de dicho congreso:

- Conformar un espacio educativo vivencial de formación, intercambio y reflexión para difundir los temas ambientales incentivando la participación responsable y el compromiso de los diferentes actores sociales para la búsqueda de una mejor calidad de vida.
- Conocer y fomentar en las estrategias de Agenda XXI y en la Década de la Educación para un Futuro Sustentable (2005-2014).
- Ofrecer instrumentos que sean factibles de aplicar en el aula y en otros contextos sociales.
- Generar y promover vínculos basados en la solidaridad y en la construcción de la educación ambiental desde la epistemología ambiental, pedagogía ambiental y ética de la sustentabilidad para acompañar al sistema educativo y al desarrollo sustentable de país.
- Promover la socialización de la información y de proyectos de educación ambiental.
- Relacionar los ámbitos gubernamentales y los no gubernamentales, discutir y valorar los aportes de ambos sistemas.
- Formular, apoyar y enfatizar el desarrollo de contenidos de educación ambiental, en todos los niveles de enseñanza.
- Distinguir y enfocar las causas de los principales problemas locales en un contexto nacional.
- Conocer nuevas alternativas para llevar a cabo actitudes y competencias apropiadas, comprometidas con el ambiente y el desarrollo sustentable.
- Bregar por la capacitación continua de los educadores del sistema educativo formal y no formal y de los actores sociales desde la perspectiva de la educación ambiental.
- Desarrollar la creatividad responsable basada en la justicia y la paz para motivar el cuidado del ambiente.

Por todo lo expresado, pido a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Adriana V. Puiggrós.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el congreso “La educación ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo de actividades ambientales responsables” que con el auspicio de la Universidad Nacional de Lanús, realizará la Asociación Guardianes del Ambiente (AGUA) en dicha casa de estudios, del 22 al 24 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós.*